

CONVOCATORIA ABIERTA No. FONBUE-INTERVENTORIA-001-2025

FONDO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA FONBUENAVENTURA

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en calidad de Entidad ejecutora del Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura, de conformidad con la Resolución 0143 del 21 de enero de 2019, Ley 1872 de 2017 reglamentada por el Decreto 958 de 2018.

INFORMA:

Que, para conocimiento de los interesados y del público en general, dentro del proceso de **CONVOCATORIA ABIERTA No. FONBUE-INTERVENTORIA-001-2025**, cuyo objeto es ***“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACION Y CONSTRUCCION DE NUEVAS AREAS DEPORTIVAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA EL CRISTAL, ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACION Y AMPLIACION DEL GIMNASIO DE BOXEO DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA”***, se advierte la existencia de un error material en el Informe Definitivo de Evaluación y en el Aviso de Adjudicación.

Que, específicamente, el error se presenta en los apartes en los cuales se indicó que, con base en lo recomendado por el Comité Evaluador Designado, el proceso de selección se adjudicaba por el valor de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$ 134.185.059)** incluido IVA a **CONSORCIO INTERVENTORIAS FONBTURA 2025**.

Que, el valor anteriormente señalado corresponde al presupuesto oficial del proyecto, conforme a lo establecido en los Términos y Condiciones de Contratación, particularmente en el numeral 7.2. Valor estimado del contrato, el cual fijó como presupuesto máximo la suma de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$ 134.185.059)**, **incluido IVA** y no al valor efectivamente ofertado.

Que, de acuerdo con la oferta económica presentada por el proponente, el valor efectivamente ofertado asciende a la suma de **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$133.403.760) INCLUIDO IVA**, conforme a los documentos que reposan en el expediente contractual.

Que, no obstante, lo anterior, tanto en el Informe Definitivo de Evaluación como en el Aviso de Adjudicación se consignó, por error, como valor a adjudicar y como valor

adjudicado el correspondiente al presupuesto oficial, situación que obedece a un error de transcripción.

En consecuencia, mediante el presente aviso se aclara que el valor correcto de adjudicación del contrato corresponde a la suma de **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$133.403.760) INCLUIDO IVA**, manteniéndose incólumes los demás términos, condiciones y decisiones adoptadas dentro del proceso de selección.

Se expide la presente aclaración para los fines pertinentes.

Miércoles 18 de febrero de 2021

RAFAEL ENRIQUE CRUZ RODRÍGUEZ

SUBDIRECTOR GENERAL UNGRD *Alma L. Villadiego D*

Ordenador del Gasto FONBUENAVENTURA

Elaboró:

Victor Leonardo Trujillo Granja – Contratista FonBuenaventura *[Signature]*

Adalberto Jose Galván Perez – Contratista UNGRD *[Signature]*

Niny Johanna Díaz Asprilla – Contratista FonBuenaventura *[Signature]*

Ana María Gonzalez – Contratista FonBuenaventura *[Signature]*

Revisó

Maria Helena Quiñonez Salcedo - Directora Ejecutiva FonBuenaventura *[Signature]*

Gabriel Mario Castillo Mosquera – Contratista SDG UNGRD *[Signature]*

Adolfo Mantilla – Contratista SDG UNGRD *[Signature]*